

Guayaquil, 9 de Septiembre del 2003

Señores  
ACCIONISTAS DE SERECAR S.A.  
Ciudad.-

**"PARA DIGITALIZAR"**

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentar a ustedes el informe del ejercicio económico del 2000.

Por las facilidades que se me concedió para cumplir con mis funciones pude terminar:

- 1.- La designación de mi persona para ejercer la función de comisario fue dada por resolución general de los Accionistas de conformidad con los Art. No. 229 – 307 y 321 de la Ley de Compañía .
- 2.- Los registro de contabilidad son llevados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas tributarios.
- 3.- Los registros y libros están debidamente justificados con su correspondientes comprobantes, menciónese la confiabilidad de mi parte .
- 4.- El control interno de la Cia. Se la ha efectivado a través de comprobantes de ingresos , egresos, vale, planillas y de mas justificantes de conformidad a las normas tributarias .

por todo lo expuesto no me queda otra cosa que felicitar a conducción y administración de la empresa.

Atentamente



JUAN RAMOS  
REG # 6556  
CONTADOR PUBLICO



**11 SET. 2003**